



INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS

EL CONTADERO

NTT. 814.006.658-6

CODIGO DANE 252210000096

Resolución 1713 del 22 de junio de 2007

ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA No. IMC 002-2025

Objeto: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON DE JESUS EL JUNCAL, CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

A los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025 en las instalaciones de la institución Educativa Las Delicias se reunió el comité evaluador encargado de revisión de los requisitos habilitantes y económicos del proceso de selección de mínima cuantía según invitación Pública No. **IMC 002-2025** cuyo objeto es; **CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON DE JESUS EL JUNCAL, CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO** con el objeto de analizar los documentos aportados, dentro del plazo establecido en la cronología del proceso, por el proponente **LUIS EDUARDO PALACIOS HOYOS**, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación pública.

Se realiza la revisión de los documentos presentados por la oferente, según lo estipulado en los pliegos de condiciones y conforme al marco legal vigente:

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
5	Aportes de seguridad social, seis meses antes de la presentación de la oferta	X			PRESENTA DOCUMENTO
17	Certificación Bancaria actualizada	X			PRESENTA DOCUMENTO

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: CUMPLE

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
LUIS EDUARDO PALACIOS HOYOS	HABILITADA



INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS

EL CONTADERO

NTT. 814.006.658-6

CODIGO DANE 252210000096

Resolución 1713 del 22 de junio de 2007

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de evaluación con base en la propuesta y los documentos aportados por el proponente para subsanar los requisitos de habilitación, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de selección al proponente: **LUIS EDUARDO PALACIOS HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 87.247.284, por haber cumplido con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co.

Para constancia se firma, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

Original firmado

Carlos Hernando Andrade Rodríguez

Arciniegas

Rector

Original Firmado

Silvio Gabriel Zambrano Rojas

Benavides

Rep. Padres de Familia

Original Firmado

Andrea Silvana Rosales

Rep. Docentes

Original Firmado

Jesús Alfredo Rodríguez

Rep. Padres de Familia

